



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 5 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420240007000	Ejecutivo	Hugo Acosta Borrero	Mg Arenas Y Triturados Sas	04/04/2024	Auto Decide - 1. Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Formulado Por La Parte Actora Contra Auto De26 De Febrero De 2024, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN

Secretaría

Código de Verificación

8617c80c-6fa5-4a48-9d9e-1e51f7f409d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 5 De Abril De 2024



08001410500420240007000	Ejecutivo	Hugo Acosta Borrero	Mg Arenas Y Triturados Sas	04/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Formulado Por La Parte Actora Contra Auto De 26 De Febrero De 2024, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva. 2. A La Ejecutoria De Este Proveído, Por Secretaría Déjese Las Constancias A Que Haya Lugar En Justicia Xxi Web (Tyba)
08001410500420240003500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Alta Construcccion S.A.S	04/04/2024	<u>Auto Decreta Terminación</u> Del Proceso - 1. Decretar La Terminación Del Actual Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por

Número de Registros: 6

ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN

Secretaría

Código de Verificación

8617c80c-6fa5-4a48-9d9e-1e51f7f409d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 5 De Abril De 2024



En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

08001410500420230056800	Ordinario	Jhony Javier Ortiz De Alba	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, De Conformidad
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI. **Presente Providencia.4.**

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN

Secretaría

Código de Verificación

8617c80c-6fa5-4a48-9d9e-1e51f7f409d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 5 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420170063401	Ordinario	Valerio Meza Molina	Pensiones Colpensiones	04/04/2024	Auto Requiere - 1. Denegar Librar Nuevo Oficio De Desembargo Dirigido Bancolombia, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva. 2. Requerir A Bancolombia Para Que Dé Cumplimiento A La Orden Dada Mediante Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2020, Comunicada Con Oficio No. 2021-0011 De 3 De Febrero De 2021. Por Secretaria Líbrese Oficio.
08001410500420230032000	Ordinario	Yulianis Gianela Pacheco Orozco	Stylo Gourmet S.A.S.	04/04/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN

Secretaría

Código de Verificación

8617c80c-6fa5-4a48-9d9e-1e51f7f409d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 5 De Abril De 2024



En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN

Secretaría

Código de Verificación

8617c80c-6fa5-4a48-9d9e-1e51f7f409d0